AÑO IV

VIERNES 25 DE JULIO DE 1902

NÚM. 1 209

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

IMPUESTO DE CONSUMOS

III

Veámos las bases del proyecto del Sr. Martín Higuera.

Propone este señor:

REBAJAS

	Pesetas
Libre entrada de trigos y harinas	25.000
Idem de las patatas	2.000
75 por 100 de rebaja sobre el vino común	93.000
75 por 100 id. id. el aceite	19.000
75 por 100 id. id. la carne	45.000
Total	184.000

Mas como el presupuesto municipal, nervio de su vida económica, no puede resistir esa baja sin que se resientan los servicios que debe cumplir, se plantean estos nuevos

INGRESOS

	Pesetas
10 por 100 sobre inquilinato	75.000
10 por 100 sobre consumo de luz eléctrica	25.000
50 por 100 sobre mercedes de agua	10.000
50 por 100 sobre vinos generosos, alcoholes y bebidas fermentadas y espumosas	8.000
50 por 100 sobre enterramientos de lujo y panteones	10.000
50 por 100 sobre sacrificio de reses en gestación	6.000
Impuesto sobre dulces y confituras	1.500
5 por 100 sobre el papel sellado	11.000
Impuesto sobre construcción y reparación de alcantarillas	3.000
Rebaja del contingente provincial	34.000
Total	184.000

Las partidas apuntadas claramente demuestran la sana doctrina que las informa y los sentimientos de justicia que guiaban á su autor, y las cifras que consigna, tanto en lo que suprime ó modifica en la baja, como los nuevos recursos que propone, están bien calculados y racionalmente deducidos de la ley de los términos medios.

Mas examinemos ahora la realización de ese plan.

Suprimido el impuesto de consumos sobre trigos, harinas y patatas, y rebajado en un 75 por 100 lo que adeudan el vino *común*, el aceite y la carne, prodúcese una baja en los ingresos del Municipio de 184.000 pesetas.

Esta transformación es perfectamente realizable, basta que el Ayuntamiento así lo acuerde, y ya es un hecho la rebaja.

También pueden llevarse al trámite de aprobación, oficialmente hablando, las compensaciones que se establecen para dotar al presupuesto municipal de nuevos impuestos que suplan las 184.000 pesetas rebajadas, y sobran medios para realizar los cobros de todas las partidas que se crean, excepción hecha de dos, la primera y la última, el impuesto sobre inquilinatos y la rebaja del contingente provincial.

Huelga apuntar aquí los muchos gravámenes que pesan sobre el propietario urbano por causas que todos sabemos, y si bien el señor Martín Higuera insiste una y otra vez, en su proyecto, de acentuar que el impuesto sobre inquilinato se le exige al arrendatario y no al arrendador, siempre resultará que se considere perjudicado el propietario, y mucho más si consideramos los procedimientos que se proponen para su cobro.

Valladolid (García Solalinde), Valencia (Cremades y Navarro), Málaga (Durán), Gijón (Artech), etc. etc., opinan que el nuevo impuesto sobre los inquilinatos lo recaude mensualmente el casero para ingresarlo trimestralmente en las arcas municipales.

Confesemos que lo propuesto sería muy cómodo, conveniente, y económico para los Ayuntamientos, más encuéntranse en el procedimiento, entre otras, dos condiciones que no le hacen aceptable. Este sistema transforma al propietario en una especie de agente cobrador del Ayuntamiento, cargo que ignoramos hasta que punto puede exigírsele acepte; y, segundo, que, por el tiempo, haciéndole responsable, al propietario, del cobro y del ingreso, vendríase á parar al caso de considerar el impuesto aplicado á la propiedad y no á su disfrute que es lo que se proyecta.

Si abandonamos este sistema indirecto cobratorio y examinamos el que otros escritores proponen, ó sea el directo cobrando del inquilino, para que se realice, debemos considerar en los contribuyentes determinadas condiciones que, humanamente, son imposible existan.

Los caseros lo saben de sobra y todos podemos adivinar, los apuros, sacrificios, penalidades y ayunos que representa para la mujer de un obrero ir deduciendo, robándolas al estómago de la familia, *perra* tras *perra*, las siete pesetas cincuenta céntimos que, por término medio, paga por cuchitriles mal llamados viviendas; ayunos, penalidades, sacrificios y apuros que llegan á constituir el conflicto del desahucio en el interminable invierno segoviano, con cinco reales de jornal, por semanas saiteadas, sin luz, sin leña, sin abrigo y, muchas veces, hasta sin zapatos que libren á los chiquillos del contacto de la nieve y del hielo...

Para evitar gastos y trabajos de administración, y siguiendo la rutina de los trimestres, exigiríase á un obrero en la primera quincena de Enero, por ejemplo, dos pesetas veinticinco céntimos por el 10 por ciento de inquilinato, y, en la mayoría de los casos, presentaríase al cobrador este edificante cuadro.

El obrero, jefe de la familia, sin trabajo en las tres últimas semanas y esperando la venidera para ganar ¡30 *reales*! de los cuales no puede disponer por deber en la tienda nueve pesetas, ó más, y al panadero diez ó doce hogazas; la mujer, mal trajeada y sin mantón, por tener sus *trapitos* numerados en el Monte de Piedad; la cama sin colchón por igual causa; los hijos desarropados desafiando al frío; la casa sin condiciones de habitabilidad y el hogar sin lumbre.

Y estos casos, bien lo sabe el Ayuntamiento, forman mayoría, se cuentan por miles, como lo pueden demostrar los Sres. Médicos de la Beneficencia municipal que, por su misión, tocan de cerca las desgracias y privaciones sin cuento que sufren los proletarios con un estoicismo que la lógica rechaza y la razón no esplica.

La clase media, y no toda, avendríase á pagar sus cuotas, pero también con apuros, con sacrificios, puesto que, mensualmente, vé disminuir su paga, con las partidas de casa, suscripciones, colegio, sastre y modista á plazos, criada, etc. etc.

Con ello resultarían muchas partidas fallidas que reducirían las 75.000 calculadas á unas 35 ó 40.000, y, como la clase pudiente comprendería que ella sola pagaba el impuesto, vendrían las protestas, resistencias y rozamientos naturales en esta clase de tramitaciones.

No tenemos, por hoy, espacio para más.

F. NAVARRETE.

LA REGION

SALAMANCA

En Cespedosa de Agadones ha descargado una horrorosa tormenta, quedando destruída toda la cosecha de cereales y la mayor parte de los frutos de otoño.

Los perjuicios que han experimentado los labradores son de gran consideración.

—Es un hecho que ha sido firmado el contrato con la notable compañía de Thuiller que actuará en el Liceo durante la próxima feria de Septiembre.

—Del pueblo de Castellanos de Villiquera ha desaparecido el vecino de aquella localidad Fernando González Mateos, ignorándose su paradero.

—Témese se extienda á otras imprentas la huelga que sostienen los operarios de las de don Francisco Núñez y de Calatrava.

Los huelguistas, más que disminución de horas y aumento de jornal, reclaman esta vez proporcionalidad entre el número de oficiales y aprendices, fundándose en la Ley dada por el gobierno acerca del trabajo de la mujer y de los niños.

VALLADOLID

Ha llegado á Valladolid, donde permanecerá una temporada, el magistrado del tribunal supremo don Rafael Solís con su distinguida familia.

—Ha salido para Cobreces (Santander) el Ilustrísimo señor Arzobispo de esta Diócesis, don José María de Cos.

—Para Ruhayo, han salido los señores de Oruña.

ZAMORA

Ha ingresado en el Hospital de la Encarnación un hombre de oficio albañil y llamado Agustín Redondo Cabanilla, que estando trabajando en una obra en el arrabal de Olivares, tuvo la desgracia de caerse de un andamio sufriendo la rotura de la pierna izquierda.

Créese será necesaria la amputación de dicha pierna.

—Se han repartido por esta ciudad muchísimos sobres para cartas, los cuales contienen el programa de las fiestas y ferias que se han de celebrar en la vecina ciudad de Toro durante los días 28 de Agosto al 6 de Septiembre.

—En las corridas de toros que se celebrarán en la vecina ciudad de Toro durante las fiestas de San Agustín, que tendrán lugar los días 28 y 29 del próximo mes de Agosto, torearán las cuadrillas de Cayetano Leal (a) *Pepe-Illo* y José García (a) *Algabeño*.

AVILA

Han llegado, con objeto de pasar en Avila los meses de verano la distinguida familia de Martínez Tablado, Dr. Emilio Lletget, la de Aznar, doña Pilar Fernández y don Juan Urquía.

También se encuentra en esta ciudad con su familia la señora Marquesa de Valdegema.

—Se ha celebrado en el Gobierno militar, el Consejo de guerra contra el paisano Segundo Blázquez, por insultos y amenaza á la Guardia civil.

El Consejo le componía el comandante Sr. Baizán, presidente, como vocales los capitanes de infantería señores Alvarez Ponte, Arroyo, Alvarez, Blanco y Vades, el de artillería Sr. Gascón y el juez instructor, comandante señor Estevez.

La acusación estuvo encomendada á D. Antonio Miguel Salazar, quien en brillante informe pidió se le impusiera al procesado 6 meses y un día de prisión.

El defensor, señor Peña, en un informe que no sido muy elogiado, solicitó la absolución de su patrocinado.

BURGOS

Ha salido de esta capital para San Sebastián el capitán general del Norte, Sr. Linares.

—Esta mañana ha llegado á Burgos el coronel de artillería D. Baldomero Villegas.

—Hoy, á las once de la mañana, se verificarán ensayos comparativos de los arados del país y otros de vertedera en el paseo de la Quinta, entre la fuente y la vía del ferrocarril.

PALENCIA

Por la guardia civil del puesto de Guardo, han sido detenidos Leandro Blanco y Roque Calvo, autores convictos y confesos del hurto de una camisa y un billete del Banco de 25 pesetas al vecino de dicha villa Angel Ramón, en tanto que éste se hallaba pescando en el río y á cuyo sujeto hicieron un disparo de arma de fuego.

—Uno de estos últimos días fué detenido por la Guardia civil del puesto de Frechilla, Felipe Prieto y Prieto, guarda aguja en la estación férrea de Cisneros, como presunto autor del infanticidio perpetrado el día 8 del actual en el primero de dichos pueblos.

—El lunes último falleció en Sama de Langreo, doña Tadea Giménez Marín, madre política de don Inocencio Chico Montes.

Folletón del DIARIO DE AVISOS

(34)

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación).

ven permaneció á pesar suyo inmóvil é indeciso.

El criado y su mujer, pues Miguelilla era esposa de Landry, se habían hincado de rodillas murmurando una oración y haciéndose cruces.

Pero una voz procedente del piso superior les sacó de sus éstasis.

—¡Socorro! ¡Socorro! gritaban desde arriba; ¡Miguelilla, Landri!... ¡mi hija se muere!

A este grito desgarrador, Guido Raimond lanzóse de un salto á la escalera sin esperar á los criados. En un segundo llegó al último peldaño y precipitándose en la cámara de donde salían los gritos dirigióse sin vacilar hácia el lecho colocado en el fondo y enfrente de la puerta.

Una mujer yacía en él víctima de terribles convulsiones.

Su cabeza pendía fuera de la cama y sus magníficos cabellos rubios, sueltos cual una madeja rozaban el pavimento.

Una especie de grito ronco y entrecortado se escapaba de su pecho palpitante, y sus ojos, horriblemente hundidos y estraviados, parecían mirar y no veían.

Guido Raymond tomó en sus brazos el cuerpo ya casi rígido de la joven, y al contemplar su rostro, esclamó:

—¡Gran Dios!... ¡es ella!... ¡ella!...

En efecto, la dama agonizante era la hermosa desconocida de la Cité, la celestial niña cuya vista había turbado de tal manera á Guido Raymond, y á quien nuestro joven sábio había jurado no vo'ver á ver jamás.

—¡O! ¡yo la salvaré!... esclamó lleno de confianza en su ciencia.

Guydo Raymond cumplió su palabra; pero al salvar á la joven se perdió él.

Durante dos largos meses no dejó de verla un solo día, una sola noche; y cuando la enfermedad hubo desaparecido por completo del lecho de la joven, entonces sintió que la amaba, pero con un amor profundo, inmenso, imperecedero.

No queriendo ni aun intentar resistir, se entregó en cuerpo y alma á los embates de la pasión, que hasta ahora desconocía.

Un día, por fin, se atrevió á confesárselo á la joven, y Berenguela, que así se llamaba, le respondió:

—Ese amor que por mi sentís, júroos caballero, que no he de esperimenta tan profundo y sincero como el vuestro.

Guydo Raymond, en el colmo de la alegría, cayó de hinojos á las plantas de la joven exclamando:

—¡Bendita seas tú, Berenguela, que has arrojado en mi corazón esta sublime embriaguez!... Bendita seas por haber descorrido la venda que cubría mis ojos y haber derramado la luz dentro de las tinieblas de mi alma. Hasta hoy no he comenzado á vivir. Pobre orgulloso, me consideraba fuerte porque no había tenido que luchar. Pero tu te me has aparecido, Berenguela, y ante tu alma virginal, ante tu angélica belleza, ante tu irresistible atractivo, he inclinado la frente y doblado las rodillas. Las vanidosas tinieblas de mi entendimiento, la oscuridad de mi espíritu, todo, todo lo ha disipado milagrosamente tu soplo divino. Al fin el sabio se ha convertido en hombre y este hombre, ¡oh! Berenguela mía, este hombre te ama ya con todo su corazón, con toda su alma, ¡y no amará á nadie mas que á ti!

Un torrente de lágrimas fué la única respuesta de la joven al escuchar las abrasadoras frases de Guido. Admirado este de su silencio, la rogó la revelase la causa de su repentina tristeza.

—¿Por qué llorar, amada mía?... Dijola dulcemente, trayéndola hácia sí. Puesto que igual ternura nos anima, ¿qué estraña pena puede empañar el brillo de tu frente casta y pura?... ¿Temes que Alberico, tu padre rehuse concederme tu mano y llamarme su hijo?... Tu temor sería infundado. Tu padre me estima, Berenguela, y esta misma mañana, apretándome cordialmente la mano, recuerdo que me dijo: «Vos habeis salvado la vida de mi amada hija, que es mi única dicha; pedidnos la recompensa que querais, y, por grande que sea, quedareis satisfecho... Soy sumamente rico. Arcas llenas de oro y de diamantes tengo en mi casa, capaces de escitar la envidia del mismo rey de Francia, tanto por su valor como por su belleza. Exigidme la suma que querais, y por fuerte que sera os será contada en seguida en la clase de moneda que deseis. Elegid el mas rico de mis diamantes y os le entregaré.»

Tales fueron las palabras de tu padre, Berenguela mía, y como la joya mas preciada de cuantos posee eres tú, á ti te elijo, dándote en cambio mi corazón y mi fortuna, que aunque

(Continuará.)

Consejo de ministros

Nota oficiosa

Comenzó el miércoles á las cinco y media.

El ministro de Marina sometió al Consejo y éste aprobó los siguientes proyectos de decretos:

Sobre amortización de vacantes.

Modificando el reglamento de ingreso en el cuerpo jurídico, limitando la entrada á la oposición.

El presidente dió cuenta de un expediente de competencia entre los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, y de una exposición, que le había remitido el Sr. Barrio y Mier relativa á la creación de un juzgado en la provincia de Palencia, cuya exposición, por acuerdo del Consejo, pasó á estudio del ministerio de Gracia y Justicia.

A propuesta del ministro de Agricultura quedaron aprobados los expedientes instruídos sobre los siguientes asuntos:

—Reorganización de la Junta de obras del puerto de Valencia.

—Subasta de las obras de los puertos de Luanco y Cangas (Pontevedra).

—Expropiación para los trabajos hidrológico-forestales en la cuenca d l Lozoya.

El ministro de Hacienda puso en conocimiento de sus compañeros los siguientes expedientes, que fueron aprobados:

—Sobre modificación de servicios afectos al presupuesto vigente del ministerio de la Guerra, con objeto de organizar un regimiento de telégrafos.

—Sobre aprobación del contrato para la confección de títulos de la Deuda al 5 por 100, emitido por real decreto de 6 de junio último.

—Autorizando para la instalación en las minas de Almadén, sin las formalidades de subasta preceptuadas en el artículo segundo del decreto de 14 de Abril de 1873, de los nuevos hornos de destilación sistema Cermaki Espirek, en sustitución de los actuales de Bustamante.

El ministro de la Guerra propuso al Consejo, y éste así lo acordó, la aprobación de los expedientes que á continuación se expresan:

—Autorizando la compra por gestión directa de materiales para la Comandancia de ingenieros de Pamplona y transporte de ellos por un año.

—Idem sin previa subasta el transporte de material de artillería de tiro rápido.

—Id. al Parque de Artillería de Palma para sustituir por otro de petróleo, un aéreo condensador y motor de vapor de la casa Sautter de París.

—Idem al batallón de Ferrocarriles para adquirir por gestión directa 46 bicicletas con destino á los cuerpos de infantería y al expresado batallón.

A propuesta del ministro de la Gobernación se encargó á los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia la redacción de un proyecto de ley sobre el cual dictaminará el Consejo de Estado que llene los vacíos señalados en el artículo tercero adicional de la ley vigente de Orden público para los casos de guerra extranjera ó de guerra civil formalmente declarada.

Los ministros se ocuparon de los próximos viajes de los Reyes con ocasión de las noticias que sobre este punto puso en su conocimiento el presidente.

El Consejo, por indicación del Sr. Sagasta, y teniendo en cuenta que las exigencias del servicio, han de hacer más difícil la reunión del Consejo, señaló los proyectos de ley que los ministros entienden conveniente preparar para dar cuenta á las Cortes, y las reformas que por decreto se pueden llevar á cabo en los actuales momentos, formando con esto el programa de gobierno en el período que ha de durar hasta la reunión del Parlamento.

Como parte integrante é importantísima de estos trabajos, el ministro de Hacienda dió cuenta del estado de la recaudación y de las diversas cuestiones que con la marcha del presupuesto se relacionan.

El Consejo examinó atentamente cuanto se sirvió exponerle, y acordó volver á tratar esta cuestión con las cifras que el ministro prometió traer en el próximo Consejo que se celebrará el lunes.

Inmediatamente la ponencia nombrada para examinar la cuestión de los cambios, expuso, tomando parte en el debate todos sus individuos, los aspectos de esta cuestión, tanto desde el punto de vista de las facultades del gobierno, como de las resoluciones que se someterían á las Cortes.

El Consejo estuvo unánime al apreciar este asunto y adoptó una serie de acuerdos, de los cuales tomó nota el ministro de Hacienda, que serán objeto de disposiciones sucesivas; pero acerca de las cuales el gobierno entiende que debe guardarse la natural reserva.

El presidente dió cuenta de haber recibido la visita de una comisión de vecinos de Carabanchel, acompañada del diputado del distrito á que dicho pueblo pertenece, para que llamara la atención del gobierno y especialmente del Ministro de la Guerra, á fin de que adoptase las medidas necesarias para evitar los peligros que ocasiona la existencia de los depósitos de pólvora y municiones allí establecidos.

El ministro de la Guerra dijo que se ocupaba preferentemente de esta cuestión y que tenía en estudio medidas para evitar estos peligros.

AMPLIACIÓN

Se habló de la excursión marítima que ha de emprender el Rey.

El Monarca no saldrá de San Sebastián hasta los primeros días de Agosto, dirigiéndose á Asturias, en donde le esperará el ministro de la Guerra para acompañarle en la visita que haga á la fábrica de Trubia, cuyo establecimiento nacional tiene D. Alfonso XIII mucho empeño en conocer.

Desde Asturias se dirigirá el Rey á Santander y desde esta capital á Bilbao.

En todo el viaje acompañará al Rey el ministro de Marina.

* * *

Se ocuparon los ministros de proyectos para el porvenir.

El ministro de la Gobernación habló de varios que tiene en cartera, anunciando que dentro de un plazo de diez ó doce días podrá tener redactados cuatro proyectos de decretos, que leerá á sus compañeros en una de las próximas reuniones que celebren.

Uno de esos decretos se referirá á la reorganización del cuerpo de policía y seguridad.

El conde de Romanones participó á sus compañeros que en lo que resta de verano se ocupará de realizar la codificación general de Instrucción pública, en cuyo trabajo procurará unificar todos los proyectos de legislación dispersos, inspirándose en el deseo de hacerla más comprensible de lo que es hoy, y tendiendo á que desaparezcan las contradicciones que existen.

* * *

El ministro de Hacienda dió cuenta de algunos proyectos que llevará á la práctica por medio de decretos.

En brevísimo plazo dictará uno, dando mayores atribuciones de las que hoy tienen á los Delegados de Hacienda; es decir, concediéndoles las facultades que tenían al crearse esos puestos, y que después se las han ido quitando por varios ministros.

* * *

Los ministros que componen la ponencia que se nombró para estudiar soluciones que hicieran bajar los cambios, expusieron los proyectos, sobre los cuales habían cambiado impresiones en la reunión que tuvieron, y hablaron bastante; pero acuerdos concretos, no llegaron á adoptarse.

Convinieron en lo delicada que era la cuestión y la gravedad que pudieran tener algunas de las medidas que se acordaran.

Estas serán muy meditadas, para evitar que pudiera darse el caso de que fuera un hecho la baja de los cambios, á costa de otros males de mayor gravedad que la que envuelve el tipo alzado que los cambios han alcanzado.

Esta es la razón, poderosa por cierto, que obligará al gobierno, y muy especialmente al ministro de Hacienda, á estudiar con la atención que merecen cuantas resoluciones se acuerden acerca del particular.

Al tratarse de dicha cuestión, se habló de que habiendo desaparecido la cuestión que había con el Banco, con motivo de la aplicación de la ley, se hacía necesaria la provisión del gobierno de dicho establecimiento de crédito.

En este asunto dijo el ministro de Hacienda, que no mantenía un criterio cerrado respecto á la designación de nuevo gobernador, por entender que podrían influir en ello razones políticas que él respetaba, y aunque se indicaron nombres, el Consejo facultó al Sr. Rodrigáñez para que hiciera el nombramiento, toda vez, que por la índole del cargo, á él incumbía.

Aunque se guardó gran reserva, se dijo que el nombramiento estaba hecho y que recaía en el Sr. Mellado.

El decreto se firmará en uno de estos días, pues será remitido cuanto antes á San Sebastián.

Ingreso en Artillería

Día 24.

Primer ejercicio

Núm. 31.—D. Dámaso Sanz y Martín, aprobado.

Núm. 182.—D. Arcadio de Llanos y Campos, idem.

Núm. 186.—D. Jorge de Vivero y Loño, idem.

Núm. 187.—D. José Durango y Pardini, idem.

Núm. 190.—D. Ladislao Cuadrado Sánchez, idem.

Núm. 194.—D. Miguel Sáez Ortega, idem.

Núm. 196.—D. Pascual Fernández Aceituno y Montero, aprobado de la Academia de Ingenieros.

Núm. 199.—D. Enrique Llistosella y Daltabuit, aprobado.

Los aspirantes que tienen los números 4, 108, 183, 195 y 198 fueron desaprobados.

No se presentaron á examen los números 181, 185, 188, 189, 191, 192, 163, 197 y 200, don Francisco Robira Truyols, don Luis Rubio y Méndez, don Francisco Isarre Bescos, don Francisco Cascaño Más, don Modesto Blanco Díaz, don José San Juan Otero, don José Cañadas Esteban, don José Lagarde Aramburu y don Agustín Mundet y Pereda.

Segundo ejercicio

Núm. 156.—D. Jacinto Vázquez López, 9 en Aritmética y 8 en Algebra. (Bueno.)

Núm. 157.—D. Aníbal Moltó y Moltó, 7 y 9. (Bueno.)

Núm. 158.—D. Francisco Javier Yudel y Peña, 11 y 10. (Bueno.)

Núm. 34.—D. Angel Peró de la Llama, 12 y 12. (Bueno.)

Núm. 150.—D. Calixto Serichol Ibáñez, 9 y 9. (Bueno.)

Núm. 161.—D. Arcadio Gómez y Thomas, 10 y 12. (Bueno).

Núm. 162.—D. José de la Gándara Manella, 9 y pendiente en Algebra. (Bueno.)

Núm. 163.—D. Manuel Martín González y Fernández, 13 y 11. (Bueno).

Núm. 165.—D. Raul Moya y Alzaa, 12 y 12. (Bueno.)

Núm. 168.—D. José Serra Pizkmán, 10 y pendiente en Algebra. (Bueno.)

Quedaron pendientes los números 170, 171, 172, 173, 174, 175, 15, 177, 121 y 180, don Juan de Toro y Juncosa, don Elías Moral y Arrollo, don José Roxach y Fernández Parga, don José María de la Henri y García de la Vega, don Eduardo Rueda y Fernández don Francisco de Rosales y Urseleti, don Jesús Adrados Semper, don José María Tamayo Orellana, don José Alonso del Real y don Pedro Rodríguez Medell.

Los aspirantes que tienen los números 166 y 167, fueron desaprobados.

Tercer ejercicio

Núm. 22.—D. Teodomiro González Antonini, 10 en Geometría y 10 en Trigonometría. (Bueno).

Núm. 24.—D. Eduardo Barrón y Ramos Sotomayor 16 y 13. (Muy bueno y bueno).

Núm. 29.—D. Luis Mariñas Gallego 14 y 13 (Bueno.)

El número 21 fué desaprobado.

ADELANTE, COMPAÑEROS

Próximo el día 26 del actual en que el Gremio de zapateros erigido en esta ciudad bajo el patronato de Santa Ana, celebra su función anual, llevando á las nueve de su mañana desde la iglesia de San Clemente á la del Santo Hospital, los objetos adquiridos con el producto de la petición que celebran todos los lunes del año, pecaríamos de ingratos si nuestro primer acto no fuera dar las más infinitas gracias á este pueblo tan noble como caritativo, invitándole á que nos honre con su asistencia en tan grata fiesta.

Después de cumplido este primer acto de reconocimiento hacia esta ciudad que tanto nos honra con sus distinciones, me permitiré hacer algunas manifestaciones á mis dignos compañeros.

Todos los sacrificios que nosotros hagamos en beneficio de los pobres del Santo Hospital, están recompensados con la satisfacción experimentada el día de nuestra fiesta, y este gozo que tenemos, nos indica que redoblemos nuestro entusiasmo y vayamos siempre adelante.

¡Cuántas veces no oímos palabras de afecto que nos dirigen los donantes! ¡cuántas veces al depositar en nuestras cajas, la limosna de una pobre mujer del obrero, oímos hasta con pena ¡quién sabe si tendremos que recurrir á ese Santo Asilo! Pues estas palabras han aguijoneado nuestra apatía.

¡Cuántas veces al llegar á casa de alguno que cree no llegará jamás para él la hora de recibir los beneficios que proporciona la caridad, nos ha dicho seca y desdeñosamente *No*, y nosotros entonces con una sonrisa entre irónica y compasiva hemos querido decirle «Dios sólo sabe si lo que llevo en esta cajita servirá para enjugaros alguna lágrima, ó para cubriros el cuerpo en una cama!» Pues esto también nos dice, adelante.

¡Cuántas veces no hemos oído palabras de agradecimiento, á esos jóvenes que esclavos de su suerte y privados del amor materno, ocupan las salas de militares. Pues estas frases dichas con la más dulce vehemencia, también nos dicen, adelante.

Y los ancianos ¿no nos manifiestan con sus lágrimas de eterno agradecimiento que debemos ir siempre adelante?

Pues adelante, digo yo, porque si la experiencia nos ha enseñado que al lado de una buena obra están sus detractores para desvirtuarla, esto también nos dice adelante, y por lo tanto, no demos lugar con nuestra apatía, negligencia y falta de fe, á que aumenten nuestros enemigos.

Hilario Barbero Sanz.

Segovia, Julio 1902.

Ante el retrato de Madame Recamiery

Al repartir la gracia y la belleza
debió llegar sin duda la primera,
no se explica sino de otra manera
que alcanzara de hermosa tal grandeza;
diva en la galanura y gentileza
llegó del esplendor á la áurea esfera
de las diosas paganas de aquella *era*
en que el arte rayó á mayor alteza.
Mas si el láuro del mundo es vana gloria
que el tiempo al fin deshace por liviano
con su ténue reflejo allá en la historia;
de aquella hermosura tan notoria
dejó el genio de artista soberano
en soberbio retrato la memoria.

FERNANDO RIVAS.

Julio 1902.

Protesta

El Ayuntamiento y la Junta de Instrucción primaria de Torrecaballeros, protestan de las causas que don Eugenio Velasco, nombrado maestro de este pueblo, expone para la renuncia de esta escuela, y se leen en el número 1.203 del DIARIO DE AVISOS, correspondiente al día 19 del corriente, por carecer de fundamento.

En primer lugar la casa destinada para habitación del señor maestro es lo suficiente capaz para que una familia viva con comodidad. El maestro no debe de ser tan frágil de memoria y recordar que el señor Alcalde se comprometió á buscarle por su cuenta casa para habitación durante la obra de la casa escuela.

En segundo lugar, tanto el pueblo como la tantas veces citada casa, por su posición topográfica no pueden reunir mejores condiciones de salubridad, y por consiguiente estas causas que exponen son ficticias.

Y por último, este Ayuntamiento y Junta, penetrados de la alta misión del DIARIO de su digna dirección, de él se valen para hacer pública esta protesta, y la firman en Torrecaballeros á 21 de Julio de 1902.

El Alcalde, Ignacio Gil.—El Párroco, Mariano Perlado.

NOTICIAS

En atención á la festividad de este día, mañana no se publicará el DIARIO DE AVISOS.

Anoche llegó á Segovia nuestro ilustre amigo y paisano, el Director gerente de la Arrendataria de Tabacos, don Eleuterio Delgado.

La compañía del Sr. García Ortega pondrá esta noche en el teatro de la Granja, la preciosa comedia en tres actos, de D. Pedro Gil, «La tía de Carlos».

Después de brillantes oposiciones ha sido nombrado Doctoral de la Catedral de Pamplona, nuestro distinguido paisano y amigo, D. Juan Gómez Delgado.

Reciba nuestra enhorabuena.

Se encuentra en San Ildefonso nuestro amigo D. Sebastián Borreguero Corresponsal administrativo en Madrid del DIARIO DE AVISOS.

Caída con suerte

Ayer, á las cinco de la tarde, uno de los obreros que, frente al convento de los Misioneros, trabajan en las reparaciones que en aquella parte del Acueducto se están llevando á cabo, cayó desde lo alto del arco en que trabajaba, logrando asirse en su caída á uno de los cables de la luz eléctrica, lo que le libró de un golpe contra el suelo, que hubiera sido seguramente de graves consecuencias.

Aparte del susto consiguiente, no experimentó el obrero daño alguno, lo que muy de veras celebramos.

Se ha concedido el retiro provisional con el haber mensual de 168'75 pesetas, y empleo honorífico de capitán, al primer teniente de infantería del regimiento de Reserva de Segovia, don Alejandro García Montes.

Con objeto de pasar la temporada de verano, ha llegado á La Granja nuestro distinguido amigo, el popular revistero de salones de *El Imparcial*, conocido en el mundo literario por *Montecristo*.

Reciba nuestro más afectuoso saludo.

Ayer tarde fué enterrado el cadáver de una preciosa hija de D. Santiago Páramo, Procurador de los tribunales.

Al entierro asistieron muchas personas que de este modo manifestaron las simpatías que sienten por el desgraciado padre, á quien acompañamos en su justo dolor.

Granos en la cara, brazos y cuello se evitan siempre y desaparecen cuando los hay, friccionando en cuanto se notan con Agua Colonia de Orive, única higiénica premiada en la Exposición farmacéutica Nacional y en el IX Congreso de Higiene Internacional. Es realmente medicinal y la más fina y barata del mundo.

Frascos desde tres reales litro, hasta cuatro pesetas, pidiéndola á Bilbao por garrafones de cuatro litros.

Nuestro querido amigo y paisano don Andrés Llovet, ha tomado posesión del cargo de letrado de la asesoría de la comisión de ensanche del Ayuntamiento de Madrid.

Reiteramos á nuestro amigo el señor Llovet, la más cumplida enhorabuena.

Ayer en el tren de las 11 y cuarto llegaron á Segovia de paso para la Granja donde permanecieron todo el día, el Senador del Reino Sr. Palomo, el Diputado á Cortes Sr. Armiñán y un hijo del general Weyler.

A los siete meses de edad ha subido al cielo en San Ildefonso el encantador niño Juan Gras y González, hijo de nuestro querido amigo, que fué jardinero mayor del Patrimonio en aquel Real Sitio, D. Juan Gras.

De todas veras lamentamos la irreparable pérdida que hoy lloran nuestro amigo el Sr. Gras y su atribulada esposa, y tanto á estos como á su familia les deseamos la resignación necesaria para soportar cristianamente tan terrible golpe.

Han llegado á Segovia, hospedándose en el Gobierno civil, los Sres. Del Río, que pasarán un día en compañía de sus parientes, los Sres. de Serrano.

Cédulas personales

El 31 del corriente termina el plazo de prórroga para adquirirlas sin recargo. Pasado dicho día se formará expediente por la vía ejecutiva.

Ha regresado de los baños de Ledesma nuestro amigo el maestro de La Cuesta Don Agustín Martín.

Fiesta tradicional

La asociación de gremios de zapateros saldrá procesionalmente mañana á las nueve, conduciendo al Hospital de la Misericordia la ropa y efectos adquiridos con el producto de las limosnas recogidas por esta benéfica y humanitaria asociación.

Asistirá la música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Después habrá misa en la iglesia del Hospital, predicando D. Gregorio Sáez Pérez, coadjutor de la parroquia de San Martín.

Al vecino de Fuentepelayo Matías Serrano Velasco, se le escapó una mula en la mañana del 21 del actual, ignorándose su paradero.

Las señas de la mula son: edad cerrada, pelo negro, alzada siete cuartas. Tiene la cabeza baya y rasgada la punta de una oreja.

Se aumenta la saliva por escasez, por cualquier causa, con un buche del LICOR DEL POLO, el primer dentrífico del mundo por su economía sin competencia, por su higiene reconocida en el IX Congreso de Higiene internacional con un primer premio y por su perfume agradabilísimo.

Por el Gobierno civil fué ayer concedida la correspondiente autorización para que pueda abrirse al público el teatro del Real Sitio de San Ildefonso.

Instrucción pública

En virtud de concurso único celebrado en Septiembre de 1901, la Universidad Central ha nombrado maestra en propiedad de la escuela pública de niñas de Maderuelo, á doña Jovita Josefa Monjas.

—Por incompatibilidad existente entre el ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid) y el maestro de la escuela de niños, D. Escolástico Encobet, ha sido trasladado este profesor, fuera de concurso, con igual cargo, á Zarzuela del Monte.

—D. Julián Pascual Alvaro, natural de Valleruela de Sepúlveda, puede recoger su título de practicante en la secretaría de la junta provincial, sita en la Diputación.

—Se recibieron presupuestos escolares de Campo de San Pedro.

Nuestro distinguido y querido amigo el coronel de la Guardia civil, D. Mariano Cossío, ha sido destinado á mandar el sexto tercio.

Hasta el día 31 inclusive del mes corriente se hallará en la villa de Cuéllar abierto el pago de los haberes del magisterio de primera enseñanza de este partido, correspondientes á la mensualidad de junio último.

Las cantidades que hasta el citado día no hayan sido recogidas por los respectivos partícipes, serán reintegradas al tesorero, con arreglo á las disposiciones vigentes.

En un pueblo cerca de Medina del Campo, han sido recuperadas una yegua y un caballo que habían sido robados al parecer, por unos gitanos á dos vecinos del pueblo de La Losa.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa.

Con objeto de admirar los sorprendentes juegos de aguas de las monumentales fuentes de La Granja, fué ayer mucha gente al Real Sitio, siendo bastantes los expedicionarios que utilizaron para el viaje los coches automóviles, que hicieron por primera vez el servicio de temporada.

En el tren mixto que sale de Segovia, á las 11 57 de la mañana, salió ayer para Santa María de Nieva, según habíamos anunciado, el teniente general Inspector de la Guardia civil, señor Ochando.

En su compañía fueron el Gobernador Sr. Serrano, y el coronel de la Guardia civil, D. Mariano Cossío.

Para el otoño

Hasta el otoño han sido suspendidas las animadas recepciones que los sábados se celebraban en el Gobierno civil.

Muy de sentir es esto para la buena sociedad de Segovia, que allí tenía su mejor punto de reunión.

Hoy, festividad de Santiago, predicará en la Catedral, el Magistral M. I. señor D. Nicolás Martínez.

Esta noche, de nueve á once, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo de Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Al campamento, pasodoble.—Roig.
Jolie, gavotta.—Livron.
Sansón y Dalila, fantasía.—Saint-Saens.
Dos á Dos, valses.—Waldteufel.

Segunda parte

El ingeniero, pasodoble.—Roig.
Justa, gavota.—Roig.
La tempranica, fantasía.—Jiménez.
La housarde, vals militar.—Ganne.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción de la niña Consuelo Páramo, de cinco meses de edad.

Nacimientos, ninguno.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias. Sr. Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Hospital y provisiones, segundo capitán de la Zona.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Ollero.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 24

De San Sebastián

Está la población de San Sebastián, bajo la influencia de un horroroso temporal.

Para esta tarde ha anunciado el Vicario de Zarauz, una gran galerna.

Los Reyes han permanecido en casa.

S. M. la Reina ha recibido infinidad de telegramas felicitándola por su fiesta onomástica. Entre estos telegramas los hay de todos los soberanos del mundo.

El rey ha firmado los siguientes decretos:

De Guerra.—Destinando á los coroneles de la guardia civil: D. Ricardo Teruel, á la subinspección del tercer tercio; D. Mauricio Cerco, á la del sexto; D. Manuel Cebrián, á la del décimo; D. Luis López, á la del décimooctavo; D. Francisco Protows, á la del octavo; D. Clotaldo Verdú, á la comandancia de Alicante; D. José Serra, á la comandancia de Gerona; D. Ramón Gutiérrez, á la comandancia de Baleares; y D. José Iniesta, á la comandancia de Canarias.

Destinando á los comandantes del mismo cuerpo, D. Miguel Pinzón á la comandancia de Salamanca, y don Galo Murga, á la de Santander.

Destinando á los coroneles de infantería D. Gabino Aranza, para el mando del regimiento reserva de Ramales; D. Salvador Ramiro, para el de Alicante; D. Lorenzo Roldán, para el de Salamanca; D. Tomás Rodríguez, para el de Cáceres, D. Mariano Echenique, para el de Calatayud; D. José Vallés, para el de Zafra; don Luis Zaesa, para el de Málaga, y don Eduardo Reiter, para el de Clavijo.

Y al teniente coronel D. Manuel Jiménez, para el regimiento reserva de Canarias.

De Gracia y Justicia.—Nombrando á D. José Cassia, canónigo de la catedral de Barcelona.

También se ha concedido la cruz del M. M. con distintivo rojo al coronel de Artillería del Japón Koroshiva, que fué el que defendió las legaciones europeas contra los ataques de los chinos en Pekín.

También se ha concedido la cruz de María Cristina por el ministerio de Marina al Teniente de navío señor Ariño que apresó un barco filibustero.

En Palacio se ha celebrado una comida familiar, á la que han asistido, sin embargo, algunas autoridades. Esta noche se celebrará un banquete oficial.

Romero Robledo ha declarado que le conoce bien Silvela, cuando dice, refiriéndose á él que es más radical que los liberales.

Continuó diciendo, que por lo que hablan de sus relaciones con el partido gobernante, que él no formará nunca la izquierda ni la derecha de ningún partido.

Rumores

En Barcelona corren rumores graves acerca de movimientos carlistas. Se asegura que habíase organizado una partida.

En los centros oficiales se desmiente este rumor.

El Dr. Pulido

El Director de Beneficencia y Sanidad doctor Pulido, ha reunido en su despacho á representantes de la prensa de Madrid, poniéndoles en antecedentes de ciertas falsificaciones que se cometen con los aceites y el pimentón.

El ministerio de Agricultura

A informe de la Intervención general de Hacienda ha sido remitido el expediente de reorganización de servicios del ministerio de Agricultura.

Como es sabido, la reforma tiene por base la supresión de las Direcciones generales, la sustitución de éstas por secciones y la creación de la subsecretaría. Una de las nuevas secciones será la de Industria y Comercio, á la que el ministro se propone dar gran empuje, y para la cual nombrará con libertad completa el personal.

En la transformación de la enseñanza agronómica, dando facilidades prácticas, y en la reforma de cuanto se relaciona con Juntas, Consejos ó Inspecciones, tienen labor sobrada las proyectadas secciones.

Dícese que el Sr. Suárez Inclán tiene sobre esto propósitos muy radicales, que desarrollará cuando funcione el ministerio con la nueva organización de servicios.

Un crimen

En la calle de la Primavera y por una cuestión de juego, se ha cometido un crimen. El muerto, que se llamaba Fernando Mendoza y que era manco y mudo, recibió una tremenda puñalada en el corazón.

De París

Continúan las manifestaciones por la cuestión religiosa.

Muchos grupos dan vivas á la Religión y otros entonan la «Marsellesa».

Esto dá lugar á frecuentes colisiones, una de las cuales y de las más importantes ha tenido lugar en el café de Plunié.

Dentro del establecimiento hubo disparos, golpes y heridos.

La policía hizo 25 detenciones.

Los ánimos están excitadísimos.

BERMÚDEZ

CHARADA

«Prima tres» me llamó un chulo
sin que motives le diera;
me puse como una fiera,
aunque guardé disimulo.
«Dos tercera» es apellido,
de establecimiento nombre
á donde concurre el hombre
á cobrar de gozo henchido.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido):

ESCARAPELA

Estación meteorológica de Segovia.
Observación del día 24 de Julio de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°........	672'20
Temperatura del aire............	25'0
Id. máxima al sol del día anterior	39'0
Id. id. á la sombra...............	30'3
Id. mínima noche última.........	12'2
Id. id. á cielo descubierto.........	10'8
Viento: dirección..................	S. O.
Fuerza aproximada..............	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas......	
Estado del cielo..................	Despejado

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santiago Apóstol, patrón de España, San Cristóbal, mártir, patrón de Santiago y Ronda.

CULTOS

El domingo, día 27, tendrá lugar en la iglesia de Santa Eulalia, el ejercicio mensual dedicado á los Sagrados Corazones de Jesús y María, por su venerable y real esclavitud.

A las cinco de la tarde se celebrarán estos cultos que consistirán en Exposición, rosario, plática, reserva y gozos á los Sagrados Corazones.

Mercados

Segovia, 24

Trigos.—Se hacen ventas en panera á 47 reales fanega.

Centeno á 28 y 30 reales fanega según clases.

Cebada, á 26 reales fanega.

Algarrobas á 36.

En almacenes se ha comprado hoy un carro á 44'25 reales las 94 libras.

Medina del Campo 23

Entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo de calor.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Valladolid 23

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas que se pagaron á 44'50.

En los Generales entraron 200 fanegas á 45.

Centeno,—50 á 29.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Sociedad Anónima de Seguros á Prima Fija, contra incendios, contra el pedrisco y contra los accidentes del ganado

Domiciliada en Barcelona

Constituída por escritura pública conforme las Leyes vigentes por el Notario de dicha ciudad

Don Juan Soler Vilarasau

Capital elevable á 1.000.000 de pesetas

Dirección y Oficinas, calle de la Princesa, 52

Subdirección en Madrid

DELEGACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Para informes dirigirse á la Dirección en Barcelona ó al Delegado en Segovia DON LAUREANO DE LA CAMARA, Reoyo, 12.

NOTA. Se desea nombrar un agente en cada uno de los cuatro partidos de esta provincia, hacen falta buenas referencias, entenderse con el Delegado de la provincia.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo *y único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus **comienzos**. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico y **estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, **y en Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.



Comestibles y frutos coloniales

DE

Vicente de Frutos

11, PLAZA DE LA CEBADA, 11

Madrid.

Chocolates especiales. Tareas de encargo.

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID



Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y Cía

Medicamento heróico, corta en breve plazo **Cólicos, Diarrea, Disentería Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.**

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3,50 PESETAS

De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, núm. 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

Yegua

De Martín Muñoz de las Posadas, se ha extraviado una torda oscura, con un lunar blanco en el costillar izquierdo, lleva cabezón puesto y tiene una alzada de siete cuartas y cuatro dedos. Va seguida de un potro rojo calzón, de unas seis cuartas de alzada, y de tres años de edad. Agradecerá noticias, el dueño D. Pedro Redondo, en dicho Martín Muñoz.

A los maestros de obras y al público en general

Tejera nueva junto á la Estación del ferrocarril de Segovia, de

Anastasio Martín y hermanos.

Se vende cal á una peseta veinticinco céntimos en la tejera, y á una peseta y treinta y cinco céntimos á domicilio dentro de la población y sobre vagón en dicha estación.

Se vende teja, baldosa y ladrillo á precios convencionales.

Carbón de roble

Clase superior de la renombrada Mata de Pirón, á 5 pesetas quintal y 1'25 arroba.

Cisco, á 4 pesetas quintal y una peseta arroba.

Se sirve á domicilio

Los pedidos se sirven en la Carbonería de Pirón, callejón de la Alhóndiga, núm. 1, donde está el almacen.

Aviso

Se ha vuelto abrir «La Fonda la Tornera» (casa fundada en 1848), bajo la dirección de doña Concha Vázquez de Tisseron, «Hija de la Tornera», habiéndose hecho reformas en la casa.

Este acreditado establecimiento se recomienda por su buen trato y sus precios económicos.

17, Plaza de los Dolores, San Ildefonso (La Granja).

Para no equivocarse se avisa que, señores extranjeros, llaman á esta casa «Hotel de París».

Se alquilan

habitaciones espaciosas en la casa número 7 de la calle de Capuchinos.

Pérdida

de dos sortijas de señora, desde la calle de Juan Bravo, Bajada de la Canaleja, á San Millán.

Se gratificará al que las presente, Escultor Marinas, núm. 4.

ADLER

MÁQUINA DE ESCRIBIR GARANTIZADA

CON ESCRITURA SIEMPRE Á LA VISTA

Agencias en todas las provincias

Depósito general: Detrás Palacio, número 2, Barcelona.

EXACTOR se llama el reloj más plano, elegante y de más precisión.

Venta exclusiva en Segovia en la relojería de José Mozo, 10, Isabel la Católica, 10.

GRAN BODEGA ESPAÑOLA

DE

GABRIEL FRAILE

Calle de la Valenciana. Entrada: Puerta del Arco

SAN ILDEFONSO (LA GRANJA)

Vino de Valdepeñas desde 6 pesetas arroba en adelante.

De la tierra á 5'50 pesetas.

Gran surtido en vinos de Rioja, Montilla, Jerez, Málaga y Manzanilla.

Aguardiente y licores de todas clases, sidras, cervezas y refrescos.

Se sirve á domicilio.

Visitad esta bodega para apreciar sus ricos caldos y reducidos precios

Depósito de gaseosas de la fábrica «La Salud» de Segovia.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUNOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

FERRETERIA

DE

ADRIAN RAMIREZ

Plaza Mayor, número 3.—SEGOVIA

Utensilios de cocina, camas inglesas, cemento porlandt y cal hidráulica de Zumaya.

Cama y jergón, colchón y dos almohadas.

CUARENTA Y CINCO PESETAS

Persianas para balcones de todos anchos.

Surtido completo en grifos de fontanería y plomo para cañerías de presión.

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

Se sirve á domicilio.

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.